

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe à este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagaran 16 rs. al mes; por medio año 90; por año 170, llevado a domicilio. Los de fuera 60 rs. por trimestre, 410 por medio ano y 200 por ano, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposicion del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el dia 27 de junio de 1863 y hora de las once de su manana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Santiago Becker. tog aliki menemikan 60 yangak di di

id ostica liliyaring fiziyasad

BIENES DEL ESTADO. tens faire, S. can it as state Orde ; Conductive

ALL S MENOR CUANTIA. he can the musician mealism obliged notice

Glero. — Partido de Ocaña. — Rústicas. contact an ipout contict believe they an electer

Pueblo de Villarubia de Santiago.

Número 8907 antiguo y 856 moderno del inventario. Una tierra labrantía en termino de Villarubia de Santiago, procedente de las Aminas Ricas, en el sitio denominado las Hernas Hondas, que consta de 2 fanegas y 200 estadales de á 400 cada fanega de 11 pies de lado, ó sean 1 hectarea, 30 areas y 99 centiareas de cuarta inventario - Otra tierra labrantía en dicho tér-

ta 500: segun la Administracion la lleva en arriendo Antonio García en 28, se capitaliza en

630, por cuya cantidad se subasta.

Número 8904 antiguo y 849 moderno del inventario. —Otra tierra labrantia en dicho termino y de igual procedencia, llamada la Vega de Valdeajos, que consta de 2 fanegas de á 400 estadales de 14 piés de lado, ó sean 1 hectarea, 28 áreas y 79 centiáreas de cuarta clase: linda por M. con tierra de Lúcas Escobar, N. con Calisto Sanchez Escribano, S. con Nicolas Raboso, y P. con Clemente Mudarra: ha sido tasada en renta en 16 rs., en venta 400: segun la Administracion la lleva en arriendo Prudencio Luengo en 24, capitalizada en 540, por cuya cantidad se subasta.

Número 8906 antiguo y 858 moderno del inventario. Otra tierra labrantia en dicho termino y de igual procedencia, llamada la Asperilla de la Vega de Valdeajos, que consta de 2 fanegas y 100 estadales, ó sean 1 hectarea, 29 áreas y 89 centiáreas de cuarta clase, se haya plantada de viñas con 900 cepas puestas en el año 1861: linda por M. con viña de Hermenegildo de Loma, N. y S. con tierra de herederos de D. Sebastian Orea, y P. con viña de Florencio Garrobo: ha sido tasada en renta en 48 rs., en venta 450: segun la Administracion la lleva en arriendo Tomás Aguilar en 27, capitalizada en 607 rs. 50 cents., por cuya cantidad se subasta.

Número 8905 antiguo y 857 moderno delclase: ha sido tasada en renta en 12 rs., en ven-l mino y de igual procedencia, en el sitio llamado